

Cementerio de Calama se suma a normativa de no uso de agua en floreros

La medida comenzó a regir desde el 1 de mayo y busca la prevención de la aparición de zancudos que pueden transmitir enfermedades.

Andre Malebrán Tapia
La Estrella

La Municipalidad de Calama, bajo la dirección del alcalde Eliecer Chamorro Vargas, se sumó a la normativa de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Antofagasta, que establece que desde este mes, las personas que visiten a sus difuntos no podrán utilizar agua en los floreros, debiendo optar por esponjas oasis o arena húmeda.

La mencionada medida tiene como objetivo prevenir la presencia y expansión del Dengue en la comuna.

SALUD PÚBLICA

La administradora del Ce-



POR LA APARICIÓN DE ZANCUDOS QUE TRANSMITAN ENFERMEDADES COMO DENGUE O MALARIA.

menterio Municipal, Yubitza Gálvez, informó sobre esta medida luego de una reunión con representantes de la Seremi de Salud, donde se acordó

que esta disposición abarca a toda la Región de Antofagasta.

Gálvez explicó: "Por la resolución del Ministerio de Salud 1602 del 7 de di-



FOTOS CEDIDAS

ESTABLECIENDO QUE ESTA MEDIDA ABARCA TODA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

1602

es la resolución del Ministerio de Salud por la cual se eliminará las llaves de paso de agua para evitar que el público siga usando en los floreros.

ciembre de 2023, esta medida está indicada para todos los cementerios de la Región de Antofagasta y nosotros como administradores del Cementerio Municipal, vamos a eliminar las llaves de paso de

agua para evitar que el público siga usando en los floreros, esto principalmente, porque el mosquito se alimenta de aguas retenidas y la normativa deberá regir desde el primero de mayo para educar a la gente".

DENGUE

La administración municipal ha estado informando a la comunidad sobre esta normativa a través de afiches y material informativo en el Cementerio Municipal. También se están realizando esfuerzos para educar a la comuni-

dad sobre esta nueva modalidad, con el fin de cumplir con los requerimientos y prevenir la propagación del Dengue en la ciudad.

De esta manera, se hace un llamado a las personas que vayan a visitar el Cementerio Municipal, para tomar las precauciones necesarias, informarse sobre la normativa y contribuir al cumplimiento de las medidas establecidas por la Secretaría Regional Ministerial de Salud en lo que respecta a los cementerios públicos en la región. 🌟